

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dicha interesada.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico III, sito en el paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberá solicitarlo telefónicamente o por escrito en el Registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia: 183/2009/03571.

Interesada: "Estrella Madrid Services, Sociedad Anónima".

Fecha del decreto/resolución de inicio: 14 de septiembre de 2009.

Norma infringida: artículo 19 de la Ordenanza Reguladora de Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por la Realización de Obras y Trabajos de 27 de mayo de 1992 ("Boletín del Ayuntamiento de Madrid" número 4.992, 1 de octubre de 1992).

Plazo de alegaciones: quince días.

Trámite notificado: acuerdo de inicio.

En Madrid.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/13.847/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Unidad de Régimen Jurídico IV

EDICTO

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que más abajo se relacionan los actos administrativos que a continuación se indican, correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento:

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular las alegaciones y presentar los documentos que se estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición los expedientes de referencia, y en el indicado plazo, en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Unidad de Régimen Jurídico IV.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Unidad de Régimen Jurídico IV, sito en el paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid,

teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el Registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — *Interesado*. — *Fecha del decreto/resolución de inicio*. — *Norma infringida*. — *Plazo de alegaciones*. — *Trámite notificado*

183/2009/02996. — Río Ducarza, Sociedad Anónima, A-78540499. — 19 de octubre de 2009. — Artículo 6.3 de la Ley 17/1997, 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/04012. — Esperance Toll, Sociedad Limitada, B-84830009. — 19 de octubre de 2009. — Artículo 6.3 de la Ley 17/1997, 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/04177. — Compendio Servicios Urbanos, Sociedad Limitada, B-83977462. — 27 de octubre de 2009. — Artículo 6.3 de la Ley 17/1997, 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

En Madrid.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/13.850/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Carabanchel Departamento Jurídico Negociado de Autorizaciones

EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos que se relacionan, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan a continuación a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica con el objeto de serles entregada la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a once horas, de lunes a viernes, en la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel (plaza de Carabanchel, número 1, segunda planta, Negociado de Autorizaciones).

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Número de expediente: 111/2009/339.

Interesado: don Miguel Hernández Silva.

Número de identificación fiscal/Cédula de identificación fiscal: 52861048-X.

Emplazamiento: avenida de la Peseta (frente al número 52).

Procedimiento: orden retirada de quiosco de prensa.

Madrid, a 2 de noviembre de 2009.—La secretaria de Distrito, María Ángeles de Dios San Román.

(02/12.483/09)

ALCALÁ DE HENARES

LICENCIAS

Don Xia Nanhai solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante sita en la calle Entrepeñas, número 5, local.

Don Daniel Rueda Padrino solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante sita en plaza de España, número 7, local 9.

“Take A Wok, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante (tipo comida rápida) sita en plaza de España, número 4, local 8.

“Terra Vitae, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de alimentos biológicos y tratamientos naturales sita en la calle Ramón y Cajal, número 4, local 1.

“Arganda Gers Restauración, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante sita en la calle Santiago, número 15.

Doña Sofía Domínguez Blanco solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de fisioterapia sita en avenida de la Alcarria, número 1, local 3.

Doña Isabel González Pablos solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de peluquería y estética sita en la calle Era Honda, número 2.

“Cubiertas y Cerramientos Madrid, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén con venta directa de material de piscinas sita en la carretera de Daganzo, número 21, nave 1, parcela 21, sector 31-A.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de investigadora y docente (Instituto Cajal) sita en LG Campus Universitario.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 1 de diciembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, Marta Viñuelas Prado.

(02/13.871/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- b) Dependencia que tramite el expediente: Servicio de Contratación.
 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares (Madrid).
 4. Teléfono: 918 883 300.
 5. Telefax: 918 879 613.
 6. Correo electrónico: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-alcaladehenares.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 4.477.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: obras.
- b) Descripción: obras de restauración de los límites de la Ciudad Romana de Complutum.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: ...
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Ciudad Romana de Complutum.
 2. Localidad y código postal, Alcalá de Henares.
- e) Plazo de ejecución/entrega: diez meses.
- f) Admisión de prórroga: no.
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 45233262-3.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso:
 - Menor precio ofertado: hasta 50 por 100.
 - Compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionadas con el objeto del contrato: hasta 40 por 100.
 - Menor plazo de ejecución de la obra: hasta 10 por 100.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 481.165,25 euros impuesto sobre el valor añadido (%): 16. Importe total: 558.151,69 euros.

5. Garantías exigidas: provisional (importe) 14.434,96 euros; definitiva (%), 5.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): grupo K, subgrupo 6, categoría d.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: no se exige.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).

- b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se determina a continuación o por correo. En este caso el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Contratación.
2. Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
3. Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares (Madrid).

4. Dirección electrónica:

contratacion@ayto-alcaladehenares.es

- d) Admisión de variantes, si procede: ver cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: plaza de Cervantes, número 12.
- b) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares (Madrid).

- c) Fecha y hora: el acto público de apertura del sobre número 2 tendrá lugar a las doce horas del quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo. Una vez puntuados por la mesa de contratación los criterios que dependan de un juicio de valor (sobre número 2), se publicará en el perfil de contratante la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3, dándose igualmente a conocer la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.

9. Gastos de publicidad: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo, 1.925 euros.

10. Otras informaciones: proyecto incluido en el eje 4 del tramo autonómico del Programa Operativo FEDER de Madrid para el período 2007-2013, correspondiendo de ayuda FEDER el importe de 295.247,41 euros.

Alcalá de Henares, a 9 de diciembre de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, la técnico del Servicio de Contratación, Elena Santana González.

(01/4.948/09)